



la de 26 de Mar, en la Villa de Jimilla a veinte y ocho de Mayo  
de 1845 —  
de mil ochocientos cuarenta y tres, reunidos en la Sala  
de la Capitulación, los S.º que la mayor parte componen de  
Ayuntamiento. Com.º de la misma, dijeron: que en el mes  
de Abril del año próximo pasado, nombró la Municipalidad  
dicha p.º que representara la Catedral de la Trinidad de esta  
dicha Villa, que está vacante desde el fallecimiento del P.º  
Fr.º Fr.º Martín Verdijo, al Sr. D. Juan Rafael  
Pérez y Soriano, de esta vecindad, en mérito a su probidad  
suficiencia y cualidades, morales y políticas que le adornan,  
quien de este cargo tan grave únicamente, por co-  
rrespondencia a la confianza que le dispensó la Corpora-  
ción, no obstante que se hallaba, como ahora, con su  
salud quebrantada, y rodeado de negocios domésticos  
y otros de su sagrado ministerio; y como quiera q.  
no caen ser justo abusar por mas tiempo de la con-  
fianza y buenos deseos, del mencionado Sr. D. —  
Juan Rafael, han determinado relevarle y que se le  
den las gracias por su comportamiento, y nombren p.º  
que le subeude, con la cualidad de interino, a Sr. D. —  
María Cutillez Fr.º de este domicilio, a quien se haga  
saber p.º su aceptación; y al cesante p.º que le conté  
y fines oportunos; debiendo principiar el Cutillez  
en su regencia de la Catedral el día primero del proxi-

